

Las redes gasistas afrontan 2027-2032 con un marco de remuneración más favorable y nuevos incentivos al biometano

- Según un análisis de AFRY Management Consulting, las propuestas de actualización de la regulación apuntan hacia un equilibrio entre la sostenibilidad económica del sistema y las demandas del sector.



Instalaciones del gasoducto Medgaz Almería-Chinchilla. A 11 de noviembre de 2022, en Almería (Andalucía, España).

<https://elperiodicodelaenergia.com/las-redes-gasistas-afrontan-2027-2032-con-un-marco-de-remuneracion-ma...>

Sandra Acosta

Viernes, 11 septiembre 2026

Según un análisis de AFRY Management Consulting, las propuestas de actualización de la regulación apuntan hacia un equilibrio entre la sostenibilidad económica del sistema y las demandas del sector

Las redes gasistas españolas encaran el próximo periodo regulatorio 2027-2032 con unas **perspectivas de remuneración más favorables** y un esquema que introduce **nuevos incentivos vinculados a la eficiencia, la digitalización, la seguridad de suministro y, especialmente, la integración de gases renovables**. Así lo recoge un análisis de AFRY Management Consulting sobre los activos gasistas regulados en España, que considera que las propuestas de actualización de la regulación apuntan hacia un **equilibrio** entre la sostenibilidad económica del sistema y las demandas del sector.

El nuevo marco llega cuando el periodo regulatorio 2021-2026 se encuentra próximo a su final y con un sistema gasista que, según el análisis, mantiene actualmente una posición financiera equilibrada. El sistema registra un **superávit anual de alrededor de 200 millones de euros** y ha logrado devolver el déficit acumulado de 1.025 millones generado en 2014. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) mantiene abierta la actualización de las circulares que regulan la remuneración de las distintas actividades gasistas para el nuevo periodo.

Ajustes favorables

AFRY considera que el borrador para las actividades de transporte y regasificación introduce ajustes favorables para garantizar la continuidad de los activos y reforzar su papel tanto en la seguridad de suministro como en la integración de gases bajos en carbono. La propuesta contempla un **incremento aproximado del 30% en la remuneración asociada a la inversión respecto al periodo anterior y una subida cercana al 40% de los valores unitarios de referencia utilizados para calcular la remuneración de operación y mantenimiento**. El objetivo es incorporar el impacto de la inflación y adecuar los parámetros económicos a los costes actuales.

El nuevo esquema también modifica los mecanismos ligados a la eficiencia y a la continuidad de los activos. La propuesta elimina el componente RCS, asociado a la continuidad de suministro, pero incorpora **nuevos incentivos destinados a promover una operación eficiente y a mantener en servicio activos altamente depreciados cuando no estén previstas inversiones significativas**. AFRY considera que estos elementos pueden contribuir a sostener la operación de las infraestructuras existentes y proporcionar una mayor visibilidad sobre sus ingresos.

Uno de los principales cambios será, además, el refuerzo de los incentivos relacionados con la **descarbonización** del sistema gasista. La propuesta contempla nuevos mecanismos para **impulsar la inyección de biometano, el suministro de bioGNL como combustible marino —también para camiones cisterna— y la inyección de hidrógeno mezclado**. En el caso de la remuneración vinculada a la venta de gas para usos vehiculares o marítimos, se plantea asimismo un incremento aproximado del 30% con el objetivo de favorecer la descarbonización del transporte.

Distribución

La **distribución** también saldría beneficiada del nuevo marco. El borrador de actualización de la Circular 4/2020 mantiene sin cambios la remuneración base, que representa más del 80% de la remuneración regulada y se sitúa en 920 millones de euros para el conjunto del sector. Esta cantidad no se indexaría a la inflación ni sufriría recortes adicionales, mientras que la remuneración vinculada al desarrollo del mercado quedaría limitada a una banda de más o menos el 10% de la remuneración base, con el objetivo de reducir la volatilidad de los ingresos de las distribuidoras.

A esta estructura se añadirían **nuevos ingresos ligados a la digitalización, la ciberseguridad y las actuaciones para reducir las emisiones de metano**. La propuesta contempla para estos conceptos una remuneración equivalente al 5% de la remuneración base, unos 46 millones de euros para el conjunto del sector, distribuidos proporcionalmente en función de los kilómetros de red y los puntos de suministro.

El **biometano** vuelve a ocupar un lugar destacado en este segmento. El nuevo incentivo para la inyección de gases renovables en las redes de distribución, tanto biometano como hidrógeno renovable, se estructuraría como un incentivo unitario vinculado a la energía inyectada, con una cuantía propuesta de 2,889 euros por megavatio hora y año y un límite máximo equivalente al 10% de la remuneración base. AFRY estima que, combinando los distintos componentes, el nuevo esquema podría elevar los ingresos de las distribuidoras hasta aproximadamente un 25% en determinados casos.

El impulso al biometano cobra especial relevancia por el potencial de las redes existentes para canalizar nuevos gases renovables. Según el documento, más de **400 plantas de biometano se encuentran actualmente en desarrollo en España**, con una producción conjunta prevista de alrededor de 20 TWh anuales destinada a su inyección en la red. AFRY sitúa así a las infraestructuras gasistas como un elemento cada vez más relevante para integrar gases renovables en el sistema energético.

La evolución prevista de la **demanda de gas** también proporciona respaldo al negocio regulado durante los próximos años, aunque con diferencias importantes entre sectores. En 2025, la demanda nacional de gas alcanzó los 332 TWh, un 6,3% más que el año anterior. La generación eléctrica representa uno de los principales motores de crecimiento a corto plazo, mientras que la demanda industrial se prevé relativamente estable y el consumo residencial y comercial tenderá a mantenerse plano. Por el contrario, la cogeneración afronta una trayectoria descendente.

El papel de los **ciclos combinados de gas (CCGT)** resulta especialmente relevante en este escenario. Tras el apagón de abril de 2025, el operador del sistema ha implantado un modo de operación reforzado que está aumentando el despacho de estas centrales para contribuir al equilibrio del sistema eléctrico. Según AFRY, esta situación **podría mantenerse más allá de 2030**, hasta que soluciones como los compensadores síncronos estén plenamente desplegadas, lo que contribuiría a mantener la relevancia de la demanda de gas para generación eléctrica durante los próximos años.

Cambios de tendencia

El comportamiento reciente de la demanda, no obstante, apunta a un **cambio de tendencia en algunos segmentos**. El consumo convencional, correspondiente a hogares, servicios e industria, alcanzó un máximo de 289 TWh en 2019 y posteriormente se redujo, condicionado por la pandemia, la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania, las mejoras de eficiencia energética y la electrificación. En paralelo, el número de puntos de suministro ha registrado descensos netos cada año desde 2022, hasta situarse en 7,96 millones en 2025 frente a los 7,99 millones de 2022 y 2023.

Pese a esta evolución, AFRY destaca que las infraestructuras gasistas mantienen un **papel estratégico para la seguridad energética española**. La elevada capacidad de regasificación del país ha contribuido a amortiguar la volatilidad de los precios del gas respecto a otros mercados europeos, mientras que la infraestructura gasista permite respaldar la operación del sistema eléctrico cuando la producción renovable no cubre las necesidades de generación.

El análisis concluye que el próximo periodo regulatorio puede **consolidar una posición más favorable para los activos gasistas regulados**, al combinar una mayor adecuación de los costes reconocidos con incentivos orientados a nuevos servicios y tecnologías. En transporte y regasificación, AFRY considera que la actualización propuesta debería permitir mantener la continuidad de los activos con retornos aceptables, apoyándose principalmente en el aumento de los valores unitarios de operación y mantenimiento, los mecanismos para prolongar la vida útil de activos depreciados y las medidas destinadas a favorecer el biometano.

En distribución, el planteamiento ofrece además una **mayor visibilidad sobre los ingresos** al mantener estable la remuneración base y limitar la exposición a la evolución del mercado. Al mismo tiempo, los nuevos incentivos introducen una vía adicional de remuneración para inversiones en

digitalización, ciberseguridad y reducción de emisiones de metano, junto con un mecanismo específico para promover la entrada de gases renovables en las redes. El resultado, según AFRY, es un marco que trata de preservar la estabilidad económica de unas infraestructuras cuya función está evolucionando desde el suministro de gas natural hacia un papel más amplio en la transición energética.